

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****693** *TALLER DIGITAL DE ESTABLECIMIENTO DE TEXTOS LITERARIOS Y CIENTÍFICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL*

El 10 de diciembre de 2012, el accionista único tomó las siguientes decisiones:

Compensar las pérdidas acumuladas de 256.900,22 euros, reduciendo capital en 211.236,00 euros y compensando la partida "Otras aportaciones de socios" en 45.802,84 euros, mediante la reducción del nominal de las acciones en 6,07 euros, el exceso de 138,62 euros, se destina a la reserva legal.

Adicionalmente, se acordó reducir capital en 306.936,00 euros, con destino a la reserva voluntaria, mediante la disminución del nominal por acción en 8,82 euros.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores a oponerse en los términos del artículo 334 de la Ley de Sociedades de Capital.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 319 de la Ley de Sociedades de Capital y 163 del Reglamento del Registro Mercantil.

San Vicente del Raspeig, 28 de diciembre de 2012.- La Consejera Delegada, Mónica Martí Sempere.

ID: A130003167-1